Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015**	**CÓDIGO:**	**RE-A-CT-088**
		VERSIÓN:	**4**
		FECHA:	**31/10/2023**

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, SERGIO HERNÁN CORREDOR JIMÉNEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1026289836 de Bogotá D.C., acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

REQUISITOS DE IDONEIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN DE HONORARIOS VIGENTE - (Formación académica y experiencia)	REQUISITOS MÍNIMOS: Título profesional: en ciencias administrativas: administración de empresas, administración financiera, administración de empresas y finanzas, administración de negocios y administración de negocios internacionales; del núcleo básico de conocimiento en ciencias económicas: negocios internacionales, comercio exterior, comercio internacional y finanzas, economía, economía y finanzas internacionales, negocios y relaciones internacionales; del núcleo básico de conocimiento en ciencia política y relaciones internacionales: ciencia política, relaciones internacionales, gobierno y estudios políticos; del núcleo básico de conocimiento en derecho y afines; del núcleo básico de conocimiento en ciencias sociales: antropología, historia, geografía, sociología, trabajo social y gestión del desarrollo urbano; del núcleo básico de conocimiento en ingeniería: ingeniería ambiental, ingeniería civil, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, ingeniería de alimentos, ingeniería catastral y afines; del núcleo básico de conocimiento en ciencias básicas: matemática, física, química y biología; del núcleo básico de conocimiento en filosofía y afines; del núcleo básico de conocimiento en arquitectura y afines; del núcleo básico de conocimiento en psicología y afines y, administración pública. Título de Postgrado: relacionado con las líneas temáticas priorizadas por el Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional: Ordenamiento Territorial y adaptación al cambio climático; Política Pública Social; Asuntos étnicos, enfoque de género y minorías; Estructuración de proyectos; Planes de desarrollo; Innovación Pública, Finanzas Públicas; Consolidación de la Paz Total y, Productividad Social y contratación estatal y/o su homologación de conformidad con la resolución vigente.
CATEGORÍA - NIVEL:	Categoría Profesional Especializado - Nivel 1
Titulo Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado	1. INGENIERO AMBIENTAL / UNIVERSIDAD DISTRITAL FSCO. JOSÉ DE CALDAS / 19 de DCIIEMBRE de 2019 2. ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANO REGIONAL / ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP / 30 de Septiembre del 2022

Cálculo de experiencia

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
ESAP - TERRITORIAL META	CTO 039-2022	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades requeridas para brindar soporte a la implementación de la línea temática requerida por la entidad territorial, en el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional.	2023	3	16	2023	12	15	0	8	29
ESAP - TERRITORIAL META	CTO 106-2022	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de Ordenamiento Territorial y las temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP, Territorial Meta-Guaviare-Guainía-Vaupés-Vichada-Amazonas.	2022	7	18	2022	9	2	0	1	14
ESAP - TERRITORIAL META	CTO 006-2022	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de Ordenamiento Territorial y las temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP, Territorial Meta-Guaviare-Guainía-Vaupés-Vichada-Amazonas.	2022	1	18	2022	7	17	0	5	29
									0	**14**	**72**
									0	**14**	**2,4**
								Total meses de experiencia		**16,4**	

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se se tendrán en cuenta los periodos de ejecucion simultánea, traslapo, o doble tiempo de ejecución.
Ingresar únicamente la experiencia que resulte aplicable de acuerdo con el perfil a contratar.

Homologación de experiencia ó formación

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

- De acuerdo con la resolución de honorarios vigente y la normatividad aplicable, indicar cuál es el requisito que se homologa (formación o experiencia) y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si () No () :
Se va a homologar formación por experiencia Si () No () :

Empleador/Contratante	Número de Contrato (incluir el numero de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	**0**	**0**
									0	**0**	**0**
								Total meses de experiencia		**0,0**	

Indique que homologación se realiza:
1. Título de posgrado: Maestría ()
2. Título de posgrado: Especialización ()
3. Título Profesional Adicional ()
4. Título de Bachiller ()
5. Otro ()

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.

Firma Director Territorial

Elaboró: IVÁN DAVID MUÑOZ GONZÁLEZ - Líder Departamental Asistencia Técnica Territorial
Revisó: SANDRA AMAYA PEDRAZA - Asesora Jurídica - Territorial Meta
Aprobó: HARRISON ROMERO RESTREPO - Director Territorial Meta - Guaviare - Guainía - Vaupés - Vichada y Amazonas

Verificado por : SANDRA AMAYA PEDRAZA - Asesora Jurídica - Territorial Meta